

Lo público es de todos;
la concertada-privada,
de unos pocos.



¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
EXTREMEÑA!

Resumen de la Comisión Permanente y Pleno del Consejo Escolar Municipal de Badajoz (1 y 4 de junio de 2026)

Se convoca la Comisión Permanente y Pleno del Consejo Escolar de Badajoz, los días 1 y 4 de junio de 2026 respectivamente, en las dependencias del Ayuntamiento de Badajoz (sala de juntas y salón de plenos), ambas a las 12 horas con el siguiente orden del día

- 1.- Información sobre las comisiones de trabajo del Consejo Escolar Municipal.
- 2.- Información sobre la adjudicación del contrato de limpieza y jardinería.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Presidenta D^a. MARIEMA DEL CARMEN SECK MORENO

Representante de Directores-as de Centros Públicos, Secretario, Representantes del profesorado, Representantes de personal administrativo y de servicios de los centros escolares de la localidad, Representantes de padres de alumnos de centros escolares del municipio, Representantes del alumnado de centros escolares del municipio, Concejal del Ayuntamiento, Representantes de directores/as de Centros públicos del municipio, Representantes de Centros privados o privados-concertados, Representantes de las centrales sindicales más representativas, Representantes de la Administración educativa y Representante propuesto por la organización empresarial.

Representantes de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito docente: D. JOSÉ ANTONIO ROMO GUTIÉRREZ (PIDE)

Resumen:

1.- Información sobre las comisiones de trabajo del Consejo Escolar Municipal.

Por parte de la presidencia y vicepresidencia se informa a los y las consejeros y consejeras del trabajo desarrollado por las distintas comisiones de trabajo que se han formado en el consejo escolar municipal, las conclusiones que se han obtenido de las mismas y la difusión que se va a realizar de las mismas.

2.- Información sobre la adjudicación del contrato de limpieza y jardinería.

Por parte de la presidencia y vicepresidencia se informa a los y las consejeros y consejeras del nuevo contrato de limpieza que empezará a funcionar a partir del mes de agosto y que incluye novedades de actuación en los centros educativos (CEIP), en cuanto al número de personas asignadas, turnos de trabajo y materiales de limpieza utilizados.

Lo público es de todos;
la concertada-privada,
de unos pocos.



¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
EXTREMEÑA!

3.- Ruegos y preguntas.

Desde el Sindicato PIDE realizamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuándo se va a dotar de la figura de conserje a los centros educativos dependientes de este Ayuntamiento? (Pregunta realizada tanto en la CP como en el Pleno del CEM).

Respuesta: Ahora mismo no se plantean la asignación de conserjes a los centros educativos de la demarcación de este Ayuntamiento. Están en conversaciones con la Junta de Extremadura para este tema.

2.- ¿Cuántos centros van a optar a la mejora de la eficiencia energética para la próxima convocatoria?. Solicitamos esta información debido a que la primera convocatoria no se participó, en la segunda únicamente fueron 6 centros de 36, y que se tenga preparada una propuesta para la del próximo año.

¿Cuál es el plazo de ejecución de la presente convocatoria, si se acepta? (Pregunta realizada tanto en la CP como en el Pleno del CEM).

Respuesta: No se hará nada hasta que se publique la convocatoria y respecto a la segunda cuestión hay que tenerlos realizados antes de junio del 2028.

Desde PIDE indicamos que al basarse en una convocatoria anual se debería tener prevista la documentación para que no pase como el primer año o que sea un nmero tan escaso como el de este año

Realizamos dos ruegos, el primero que si el Ayuntamiento de Badajoz cambia de postura respecto a la dotación de conserjes a centros públicos, sea informado el Consejo Escolar Municipal y no nos enteremos por la prensa y el segundo que se trasladen los informes de “evaluación sobre el mantenimiento de los centros educativos de la localidad y pedanías de Badajoz” a la Delegación Provincial de Badajoz para que, en lo referente a sus competencias, se subsanen las deficiencias mostradas. (Pleno)

Respuesta: Toman nota de ambos ruegos.

SINDICATO PIDE

2 de 2

Avda. de Hernán Cortés, 3
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org